



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES  
CUESTIONARIO ANUAL PARA  
EMPRESAS DE TRANSPORTES Y MENSAJERÍA  
Información de 2007



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2008

**CONFIDENCIALIDAD  
Y  
OBLIGATORIEDAD**

Conforme con las disposiciones del Artículo **38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante la autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él".

De acuerdo con el **Artículo 42, párrafo primero, de la misma ley**: "Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas".

**LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN  
ES LA EMPRESA DE TRANSPORTE  
O DE MENSAJERÍA**

Es la unidad económica y jurídica que bajo una entidad propietaria o controladora, se dedica a la prestación del servicio público de transporte de personas, mercancías u objetos de cualquier naturaleza. Puede estar constituida por uno o varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social, como son: oficinas, agencias, terminales, talleres, estaciones, hangares, etcétera; dentro de la República Mexicana.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ésta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad económica, son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos, autorizados o suscritos por ellos.

**Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos**

**OBJETIVO DE LAS ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES**

Generar información oportuna y útil del aparato productivo, que permita conocer y analizar la composición, dinámica y tendencias de diversos temas económicos con el fin de tomar mejores decisiones.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios:  
01 800 463 44 33 o en el correo electrónico: encuestas.economicas@inegi.gob.mx

**LOS RESULTADOS DERIVADOS DE ESTA ENCUESTA LOS PODRÁ CONSULTAR EN: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)**

**IMPORTANTE**

Verifique con el informante, que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

NÚM. IDENTIFICACIÓN (NI)	NÚM. OPERATIVO	NÚM. CONTROL (NC)	FOLIO	TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	TIPO DE CUESTIONARIO
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. DE MANZANA
<b>NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA</b>					
NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL			RFC	<b>CLAVE DE LA SE</b>	
AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA			NÚM. EXTERIOR O KM	NÚM. DE EDIFICIO, PISO O NIVEL	NÚM. O LETRA INTERIOR
COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD O BARRIO					
CORREDOR INDUSTRIAL, CENTRO COMERCIAL O CONJUNTO			NIÚM. DE LOCAL	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	
CORREO ELECTRÓNICO		PÁGINA EN INTERNET			
NÚM. TELEFÓNICO	NÚM. DE FAX	INFORMANTE	CVE. ÚNICA	J. GRUPO	SUPERVISOR
					ENTREVISTADOR

**LOS DATOS PROPORCIONADOS SON UTILIZADOS CON APEGO ESTRICTO A LA LEY DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA EN VIGOR.**

**ARTÍCULO 36.** Serán considerados informantes de los sistemas nacionales:

- I. Las personas físicas y morales, cuando les sean solicitados datos estadísticos y geográficos por las autoridades competentes;
- II. Las unidades económicas, empresas y establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios, forestales y pesqueros, así como los dedicados a la producción o venta de bienes o servicios de cualquier clase; las sociedades, asociaciones civiles y las instituciones sociales o privadas con fines no lucrativos, las docentes y culturales que estén obligadas a inscribirse o a proporcionar datos en los registros administrativos, a que se refiere el artículo 8º de este ordenamiento.
- III. Los funcionarios y empleados de la Federación, así como los de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, en los términos en que se convengan con el Ejecutivo Federal; los directores, gerentes y demás empleados de las entidades paraestatales o de otras instituciones sociales y privadas, y
- IV. Los ministros de cualquier culto que celebren ceremonias relacionadas con nacimientos, matrimonios y defunciones.

**ARTÍCULO 37.** Los informantes, en su caso, podrán exigir que sean rectificados los datos que les conciernen, al demostrar que son inexactos, incompletos, equívocos u obsoletos, y denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales todo hecho o circunstancia que demuestre que se ha desconocido el principio de confidencialidad de los datos o la reserva establecida por disposición expresa, en el ejercicio de las facultades que esta Ley confiere a las unidades que integran los sistemas nacionales.

Para proteger los intereses del solicitante, cuando proceda, deberá entregársele un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información registrada.

**ARTÍCULO 38.** Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta Ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información estadística, ésta no podrá referirse, en ningún caso, a datos relacionados con menos de tres unidades de observación y deberá estar integrada de tal manera, que se preserve el anonimato de los informantes.

En el caso de informantes a los que se refiere la fracción II del artículo 36, sólo podrá difundirse información respecto de tres o más unidades de observación localizadas dentro de una misma rama o actividad económica, entidad federativa, municipio, nivel de ingreso, o de cualquier otro indicador estratificado.

**ARTÍCULO 41.** Según este artículo el INEGI podrá realizar reconsulta de la información proporcionada en caso de que sea necesario.

**ARTÍCULO 42.** Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas.

La participación y colaboración de los habitantes de la República en el levantamiento de los censos será obligatoria y gratuita.

Los ejidatarios, propietarios, poseedores o usufructuarios de predios ubicados en el territorio nacional cooperarán en los trabajos de campo que realicen las autoridades para captar información estadística o geográfica.

**Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la LIEG.**

#### **INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO**

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse sólo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones de los conceptos, las cuales se encuentran en el glosario que inicia en la página 12 de este cuestionario.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas en miles de pesos, sin puntos decimales u otros caracteres.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Existe una sección en las páginas 10 y 11 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, disminuya al entero inferior.
- Es importante recordar que para brindar respuestas confiables se respeten los pasos de pregunta en donde estén expresados.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS  
\_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO CON \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

I. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL  (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)  Indique el promedio anual de personas que laboraron dependiendo de esta razón social durante 2007.	HOMBRES	MUJERES
	B	C
<b>H<sub>010</sub> Personal remunerado dependiente de la razón social</b>  <b>Incluya</b> al personal que se encontraba en nómina realizando actividades de dirección, administración, prestación de servicios (choferes, pilotos, mecánicos, etcétera) recibiendo regularmente un sueldo fijo. <b>Excluya</b> a los familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.		
<b>H<sub>300</sub> Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados</b>  <b>Incluya</b> a familiares, propietarios y otras personas que no reciben regularmente un sueldo o salario.		
<b>H<sub>000</sub> TOTAL de personal dependiente de la razón social</b>		
II. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL  (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)	HOMBRES	MUJERES
	B	C
<b>I<sub>100</sub> Personal suministrado por otra razón social</b>  <b>Incluya</b> las personas que trabajaron para la empresa, pero dependen contractualmente de otra razón social. <b>Excluya</b> al personal que trabajó como parte de un servicio contratado, como: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros.  <i>Cuando anote personal suministrado por otra razón social; no olvide reportar en la variable K<sub>610</sub> los pagos por suministro de personal.</i>		
<b>I<sub>199</sub> Anote el nombre de la razón social de la empresa que le suministró el personal</b>	<hr/> <hr/>	
<b>I<sub>200</sub> Personal por honorarios o comisiones sin sueldo base</b>  <b>Incluya</b> las personas que trabajaron para la empresa por cuenta propia y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. <b>Excluya</b> abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios, sin laborar de manera exclusiva para la empresa.  <i>Cuando anote personal por honorarios o comisiones sin sueldo base; no olvide reportar en la variable K<sub>620</sub> los pagos por honorarios o comisiones.</i>		
<b>I<sub>000</sub> TOTAL de personal no dependiente de la razón social</b>		
III. REMUNERACIONES  (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)		
	MONTO DE LAS REMUNERACIONES (Miles de pesos)	
Indique el monto de las remuneraciones pagadas por esta empresa al personal ocupado dependiente de la razón social durante 2007.  <b>Excluya</b> las indemnizaciones, los pagos por personal no dependiente de la razón social, los honorarios y comisiones que no complementan un sueldo base.	A	
<b>J<sub>000</sub> TOTAL de remuneraciones</b>  <b>Incluya</b> el monto total de los sueldos y salarios pagados al personal remunerado; las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; las prestaciones sociales pagadas al personal remunerado; y las utilidades repartidas a los trabajadores. <b>Excluya</b> los pagos por indemnizaciones o liquidaciones del personal; y jubilaciones.		

IV. CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007) Indique el valor de los bienes y servicios consumidos por esta empresa durante 2007, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. <b>NO INCLUYA EL IVA; ASÍ COMO LAS COMPRAS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	MONTO DEL CONSUMO (Miles de pesos)
<b>K<sub>411</sub> Consumo de combustibles y lubricantes</b> <b>Incluya</b> el consumo de gasolina, diesel, gas, grasas, aceites y otros combustibles y lubricantes.	A
<b>K<sub>950</sub> Refacciones, partes y accesorios para reparaciones menores y mantenimiento corriente</b> <b>Incluya</b> los pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa; así como el consumo de refacciones y partes empleadas en aquellas reparaciones realizadas por la misma empresa en los activos fijos de su propiedad. <b>Excluya</b> las partes y refacciones utilizadas en la producción o reparaciones mayores de los activos fijos propios para aumentar su productividad o vida útil.	
<b>K<sub>200</sub> Materiales consumidos para la prestación de servicios</b> Indique el valor de los materiales que se consumieron de manera íntegra para proporcionar los servicios que constituyen su actividad normal.	
<b>K<sub>412</sub> Consumo de energía eléctrica</b>	
<b>K<sub>530</sub> Pagos por alquiler de equipo de transporte</b> Indique los gastos por el arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero), alquiler o fletamiento de equipo de transporte propiedad de terceros.	
<b>K<sub>590</sub> Pagos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles</b> <b>Incluya</b> los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes muebles e inmuebles para el desempeño de las actividades económicas. <b>Excluya</b> el equipo de transporte.	
<b>K<sub>610</sub> Pagos por suministro de personal</b> Indique los pagos que realizó a empresas suministradoras de personal (contratistas de personal). <b>Excluya</b> los pagos por la prestación de servicios, por ejemplo: vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, entre otros. <i>Cuando anote pagos por suministro de personal; no olvide reportar en la variable I<sub>100</sub> el personal suministrado por otra razón social; y en la variable I<sub>199</sub>, el nombre de la razón social de la empresa suministradora del personal.</i>	
<b>K<sub>620</sub> Honorarios o comisiones</b> <b>Incluya</b> los honorarios por servicios profesionales que forman parte de un servicio que esta unidad económica oferta en el mercado. <b>Excluya</b> las comisiones pagadas en adición a un salario base.	
<b>K<sub>810</sub> Pagos por publicidad</b> Ejemplos: los pagos por publicidad en televisión, radio, periódicos; así como en exteriores y material de distribución a clientes o público en general.	
<b>K<sub>820</sub> Pagos por servicios de comunicación</b> Indique los pagos efectuados por servicios de telefonía, Internet, radiocomunicaciones, etcétera.	
<b>K<sub>833</sub> Servicios de peaje y uso de infraestructura</b> Indique los pagos realizados por esta empresa por el derecho de uso de las vías de comunicación terrestre, instalaciones aeroportuarias, marítimas y servicio portuario.	

<b>CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)</b> <b>NO INCLUYA EL IVA; ASÍ COMO LAS COMPRAS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DEL CONSUMO</b> (Miles de pesos)
	A
<b>K<sub>999</sub> Otros consumos de bienes y servicios</b>  Incluya la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros. Excluya los intereses y comisiones bancarias que pagó por créditos y préstamos y otros gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); los impuestos; las licencias de operación; y las remuneraciones.	
<b>Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable de otros consumos de bienes y servicios</b>	
1) _____	
2) _____	
3) _____	
<b>K<sub>000</sub> TOTAL de consumo de bienes y servicios</b>	
<b>K<sub>001</sub> IVA pagado</b>	
<b>V. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)</b>  Indique los gastos fiscales, financieros y donaciones de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. <b>NO INCLUYA EL IVA; ASÍ COMO LAS COMPRAS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DE LOS GASTOS</b> (Miles de pesos)
<b>L<sub>210</sub> Impuestos que gravan la actividad</b>  Ejemplos: impuestos sobre la nómina; impuesto predial; impuesto sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; así como los impuestos sobre tenencia y uso de vehículos.	A
<b>L<sub>220</sub> Impuestos específicos a los productos</b>  Ejemplos: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes ( <b>excepto el IVA</b> ); impuestos al comercio exterior; impuestos especiales sobre producción y servicios; impuestos sobre anuncios publicitarios; impuestos sobre automóviles nuevos; entre otros.	
<b>L<sub>999</sub> Otros gastos fiscales, financieros y donaciones</b>  Incluya intereses sobre créditos o préstamos recibidos, los gastos por concepto de pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques; multas; las donaciones; derechos; y el <b>impuesto sobre la renta</b> .	
<b>Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable de otros gastos fiscales, financieros y donaciones</b>	
1) _____	
2) _____	
3) _____	
<b>L<sub>000</sub> TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones</b>	
<b>VI. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)</b>  Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa por suministro de bienes y servicios durante 2007, valorados a precio de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, como los descuentos y bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados al cliente, <b>excepto el IVA</b> .	<b>MONTO DE LOS INGRESOS</b> (Miles de pesos)
<b>NO INCLUYA EL IVA Y LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS</b>	A
<b>M<sub>210</sub> Servicio de transporte de pasajeros</b>  Indique el importe de los ingresos que obtuvo la empresa por la prestación del servicio de transporte de pasajeros.	

<b>INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007) NO INCLUYA EL IVA Y LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>MONTO DE LOS INGRESOS (Miles de pesos)</b>
	A
<b>M<sub>220</sub> Servicio de transporte de carga</b> <i>Incluya</i> el importe de los ingresos obtenidos por la prestación del servicio de transporte de mercancías u objetos de cualquier naturaleza.	
<b>M<sub>230</sub> Servicio de mensajería y paquetería</b> Indique el importe de los ingresos obtenidos por la empresa, por la prestación del servicio de mensajería y paquetería; generalmente ésta realiza la recolección, transporte y entrega de los documentos y paquetes fácilmente manejables, en los plazos mínimos posibles.	
<b>M<sub>530</sub> Alquiler de equipo de transporte</b> <i>Incluya</i> el importe de los ingresos recibidos por la empresa, por concepto de arrendamiento, alquiler o fletamiento de equipo de transporte. Ejemplos: el alquiler de automóviles o camiones, remolques con diferentes características, como: tolvas, cajas refrigeradoras, etcétera.	
<b>M<sub>590</sub> Ingresos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles</b> Indique el importe que obtuvo la empresa por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles o bienes raíces de su propiedad. <b>Excluya</b> el alquiler del equipo de transporte.	
<b>M<sub>999</sub> Otros ingresos por suministro de bienes y servicios</b> <i>Incluya</i> los ingresos que obtuvo la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de publicidad, mercancías comercializadas, etcétera. <b>Excluya</b> el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones; dividendos; donaciones; subsidios; ingresos por operaciones financieras; y la venta de activos fijos.	
Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable de otros ingresos por suministro de bienes y servicios	
1) _____ – 2) _____ – 3) _____ –	
<b>M<sub>000</sub> TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios</b>	
<b>M<sub>001</sub> IVA cobrado</b>	
<b>VII. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)</b>	
Indique los ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa durante 2007. <b>NO INCLUYA EL IVA Y LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS</b>	
	<b>MONTO DE LOS INGRESOS (Miles de pesos)</b>
	A
<b>N<sub>000</sub> TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones</b> Indique el monto que esta empresa obtuvo por los subsidios, cuotas y donaciones, y los ingresos financieros. <b>Excluya</b> el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.	
Indique los tres principales conceptos incluidos en la variable total de ingresos financieros, subsidios y donaciones	
1) _____ 2) _____ 3) _____	

VIII. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN Anote el valor de los activos fijos de esta empresa, de acuerdo con el siguiente desglose. NO INCLUYA EL IVA	ACTIVOS FIJOS (Miles de pesos)	DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS (Miles de pesos)	COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS (Miles de pesos)	VENTAS DE ACTIVOS FIJOS REALIZADAS (Miles de pesos)
			A	B
	El 31 de diciembre de 2007		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007	
<b>Q<sub>100</sub> Unidades y equipo de transporte para la prestación del servicio</b>  Indique el valor actualizado del equipo de transporte propiedad de la empresa, que fue utilizado directamente para prestar el servicio público de transporte de pasajeros y de carga.				
<b>Q<sub>200</sub> Bienes inmuebles</b>  Ejemplos: locales, oficinas, terrenos y otros inmuebles.				
<b>Q<sub>300</sub> Unidades y equipo de transporte de apoyo</b>  Ejemplos: automóviles, camiones, motocicletas y otros vehículos utilizados para uso de la propia empresa, sin considerar aquellos vehículos para la prestación del servicio.				
<b>Q<sub>400</sub> Equipo de cómputo y periféricos</b>  Ejemplos: computadoras; impresoras; digitalizadoras, etcétera. Excluya el software.				
<b>Q<sub>900</sub> Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos</b>  Ejemplos: anaqueles, escritorios, sillas y otros muebles para la empresa u oficinas.				
<b>Q<sub>000</sub> TOTAL de activos fijos</b>				

IX. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)			
Señale las características generales de la empresa durante el año de referencia.			
<b>R<sub>001</sub></b> Indique cuál es la forma de organización de la unidad económica		Indique la opción 1, 2, 3 o 9  A	
1) Transportista independiente		I_I	
2) Agrupación (unión, coalición o similares)			
2.1) Indique el total de agremiados _____			
2.2) Indique el número de agremiados que proporciona la información en este cuestionario _____			
3) Empresa (SA, SRL, etcétera)			
9) Otro R <sub>009</sub> _____ especifique		Indique el porcentaje  A	
<b>R<sub>101</sub></b> Señale el tipo de servicio de transporte que realiza, con base en sus ingresos <i>Si responde la opción "1" con el 100%, pase a la pregunta R<sub>401</sub></i>			
1) Pasaje			
2) Carga			
3) Paquetería y mensajería			
<b>R<sub>100</sub></b> Total		100%	
<b>R<sub>201</sub></b> Indique los principales productos transportados			
1) 2) 3)			
<b>R<sub>301</sub></b> Indique los principales tipos de equipamiento especial y el número de vehículos equipados propios y rentados			
Tipo de equipamiento		Indique 1) Sí o 2) No  A	Número de vehículos con este equipo  B
1) Sistema de comunicación y localización			
2) Sistemas de navegación			
3) Clima para la carga			
4) Sistema de manejo de la carga			
9) Otros R <sub>309</sub> _____ especifique			
<b>R<sub>401</sub></b> Indique el número de vehículos por tipo de permiso o concesión <b>Nota:</b> sólo para autotransporte terrestre.			Número de vehículos propios o rentados  A
1) Estatal			
2) Federal			
<b>R<sub>501</sub></b> Indique el tipo de servicio que proporciona principalmente <b>Nota:</b> sólo para autotransporte terrestre.			Indique la opción 1 o 2  A
1) Urbano ( <b>incluya</b> zona conurbada)			
2) Foráneo			

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)							
Señale los viajes efectuados, la distancia recorrida y los pasajeros o las toneladas transportadas por todos los vehículos; así como el promedio semanal por vehículo.				Total por todos los vehículos durante 2007, propios o rentados		Promedio semanal por vehículo propio o rentado	
	A	B					
<b>R<sub>601</sub></b> Número de viajes efectuados							
<b>R<sub>602</sub></b> Distancia recorrida en kilómetros							
<b>R<sub>603</sub></b> Otra unidad de medida _____ especifique							
<b>R<sub>604</sub></b> Pasajeros transportados							
<b>R<sub>605</sub></b> Toneladas transportadas							
<b>R<sub>606</sub></b> Pasajeros-kilómetro							
<b>R<sub>607</sub></b> Toneladas-kilómetro							
<b>X. ORIGEN Y DESTINO</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)						Porcentaje de ingresos obtenidos	
Se refiere a los principales puntos de salida y llegada final de los pasajeros y la carga transportada con vehículos propios o rentados.							
Señale de acuerdo con sus ingresos la importancia en porcentaje de las rutas de origen y destino con que operó la empresa durante 2007, según el municipio y entidad que corresponda, incluso del extranjero. <b>Incluya</b> orígenes o destinos en el extranjero.							
<b>Origen</b> Monclova, Coah.		<b>B</b>	<b>Destino</b> Nogales, Son.		<b>C</b>	<b>A</b>	
<b>R<sub>701</sub></b>							
<b>R<sub>702</sub></b>							
<b>R<sub>703</sub></b>							
<b>R<sub>704</sub></b>							
<b>R<sub>709</sub></b> Resto							
<b>R<sub>700</sub></b> Total						100%	
<b>XI. PARQUE VEHICULAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007)							
Indique por tipo, el número de vehículos con que contó la empresa para la prestación del servicio durante 2007, de acuerdo con su antigüedad; así como la <b>capacidad en número de asientos o toneladas de carga</b> .							
Tipo de vehículo	Vehículos modelo (propios o rentados)						Propios
	de 2007 al 2004		del 2003 a 1999		1998 y anteriores		Valor total (Miles de pesos) G
	Número de vehículos A	Capacidad total B	Número de vehículos C	Capacidad total D	Número de vehículos E	Capacidad total F	
<b>R<sub>801</sub></b> Automóvil <b>Incluya</b> las tipo Van							
<b>R<sub>802</sub></b> Autobús							
<b>R<sub>803</sub></b> Microbús y minibús							
<b>R<sub>804</sub></b> Camión ligero o mediano							
<b>R<sub>805</sub></b> Camión pesado							
<b>R<sub>806</sub></b> Tractocamión							
<b>R<sub>807</sub></b> Remolque y semirremolque							
<b>R<sub>808</sub></b> Aeronaves							
<b>R<sub>811</sub></b> Embarcaciones							
<b>R<sub>819</sub></b> Otro <b>R<sub>829</sub></b> _____ especifique							
<b>R<sub>800</sub></b> Total							

## OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

En esta sección podrá redactar las observaciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas, se sugiere utilizar este apartado explicando la **situación** que se presentó durante el llenado del cuestionario. A continuación, se mencionan algunas de las incongruencias que se presentan con mayor frecuencia y las cuales deberán ser explicadas:

1. No se reporta ningún tipo de personal ocupado.
  2. Se reporta personal, pero no remuneraciones.
  3. No se reportan remuneraciones, aun cuando existe personal remunerado.
  4. No reporta información sobre el consumo de bienes y servicios.
  5. Los pagos por personal no dependiente son inexistentes, aun cuando existe este tipo de personal.
  6. No reporta información sobre los ingresos por suministro de bienes y servicios.
  7. No reporta información en características generales del servicio de transporte.
  8. No reporta información en origen y destino.
  9. No reporta información del parque vehicular para la prestación del servicio.
  10. Los ingresos totales son menores al consumo de bienes y servicios, más las remuneraciones pagadas.

C<sub>611</sub>

## OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

## GLOSARIO

### LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA DE TRANSPORTE O DE MENSAJERÍA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una entidad propietaria o controladora, se dedica a la prestación del servicio público de transporte de personas, mercancías u objetos de cualquier naturaleza. Puede estar constituida por uno o varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social, como son: oficinas, agencias, terminales, talleres, etcétera.

### PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

**PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta y eventual, que trabajó durante 2007 para la empresa sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. **Incluye:** al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. **Excluye:** pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada; y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones, sin recibir un sueldo base.

**PERSONAL REMUNERADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Es el personal de planta o eventual, contratado directamente por la razón social, que trabajó para la empresa, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades. **Excluye:** a los familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.

**PROPIETARIOS, FAMILIARES Y OTROS TRABAJADORES NO REMUNERADOS.** Son las personas que trabajaron para la empresa cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario. Se consideran a los propietarios, familiares de estos, socios activos, prestadores de servicio social, personas de programas de empleo, etcétera. **Excluye:** a quienes prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron por honorarios; pensionados o jubilados; y al personal suministrado por otra razón social.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró la empresa, como se muestra a continuación:

Primer semestre	Personal ocupado	Segundo semestre	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	243	Suma	249
Ahora sume los dos semestres:			
Primer semestre	243		
Segundo semestre	+ 249		
Total anual	492	492 personas ocupadas	personas ocupadas promedio
		12 meses	

### PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

**PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante 2007, pero que dependen contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la prestación de servicios, producción, comercialización, administración y contabilidad. **Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de esta empresa.

**PERSONAL SUMINISTRADO POR OTRA RAZÓN SOCIAL.** Son las personas que trabajaron para la empresa, pero dependían contractualmente de otra razón social. **Excluye:** al personal que trabajó como parte de un servicio contratado: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros.

**PERSONAL POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO BASE.** Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios por la prestación de servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa.

## REMUNERACIONES

**REMUNERACIONES.** Son todos los pagos y aportaciones, normales y extraordinarias en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo); o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones e indemnizaciones; pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones y honorarios para aquel personal que no recibió un sueldo base; y los pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

## CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

**CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.** Es el valor de los bienes y servicios consumidos por la empresa durante 2007, por todas aquellas actividades de producción de bienes y servicios. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas, como si efectivamente recibiera un ingreso. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas y aportaciones.

**Valoración a costo de adquisición.** Se obtiene al considerar todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes y los seguros e impuestos, **sin incluir el IVA;** deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas.

**CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.** Es el importe por consumo a costo de adquisición que realizó la empresa en combustibles y lubricantes para el funcionamiento de la maquinaria, equipo y vehículos.

**REFACCIONES, PARTES Y ACCESORIOS PARA REPARACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO CORRIENTE.** Es el valor a costo de adquisición pagado a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa; así como por el consumo de refacciones y partes empleadas en aquellas reparaciones que realizó la misma empresa en los activos fijos de su propiedad. **Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o mejora sustancial de los activos fijos propios, para incrementar su vida útil o productividad.

**MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, que fueron consumidos por esta empresa para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal. **Incluye:** los productos y materiales consumidos, provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

**CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Es el valor a costo de adquisición que la empresa pagó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute el costo a precios de mercado.

**PAGOS POR ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE.** Es el importe de los gastos efectuados por la empresa, por el arrendamiento (excepto el arrendamiento financiero), alquiler o fletamiento de equipo de transporte propiedad de terceros.

**PAGOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes muebles e inmuebles, para el desempeño de las actividades económicas. **Excluye:** el equipo de transporte.

**PAGOS POR SUMINISTRO DE PERSONAL.** Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social, que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo. **Excluye:** los pagos por la contratación de servicios, por ejemplo: vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros.

**HONORARIOS O COMISIONES.** Es el importe de los pagos que realizó la empresa por este concepto al personal que no recibe una remuneración base y que laboró de una manera regular o exclusiva para la empresa. **Excluye:** las comisiones pagadas en adición a un salario base y los honorarios por servicios profesionales.

**PAGOS POR PUBLICIDAD.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o imagen pública.

**PAGOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como: teléfono, fax, Internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo, cuando se trate de la subcontratación del servicio. **Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

**SERVICIOS DE PEAJE Y USO DE INFRAESTRUCTURA.** Es el importe de los pagos realizados por esta empresa, por el derecho al uso de las vías de comunicación terrestres, instalaciones aeroportuarias, marítimas y servicios portuarios.

**OTROS CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad. Ejemplo: la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza y jardinería; equipo, uniformes y ropa de trabajo; actividades deportivas y recreativas; el agua (cuando no es utilizada como materia prima); gastos de comedor; los materiales de oficina y otro tipo de materiales y servicios. **Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos; las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); las deudas incobrables; las multas; las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

## GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES

**GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES.** Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento durante 2007. **Incluye:** las donaciones.

**IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD.** Son los pagos que efectuó la empresa por la realización de su actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados. Por ejemplo: impuestos sobre la nómina salarial; impuesto predial; impuestos sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

**IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS PRODUCTOS.** Son los pagos que efectuó la empresa por la retención que realizó de estos impuestos por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo o para la propia formación de capital. Por ejemplo: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (**excepto el IVA**); impuestos al comercio exterior; impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS); entre otros.

**OTROS GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES.** Es el valor de los gastos en que incurrió la empresa por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad. **Incluye:** las donaciones, intereses sobre créditos o préstamos recibidos y el impuesto sobre la renta. **Excluye:** el IVA, la compra y la depreciación de los activos fijos.

## INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

**INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.** Es el monto que obtuvo la empresa durante 2007 por todas aquellas actividades de prestación de servicios. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas y aportaciones.

**Valoración a costo de facturación.** Debe realizarse considerando todos los impuestos cargados al comprador, **excepto el IVA**, y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos y bonificaciones; así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados por esta empresa, cuando se facturen de manera independiente.

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.** Es el importe de los ingresos que obtuvo la empresa por la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por la prestación del servicio de transporte de mercancías u objetos de cualquier naturaleza.

**SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por la empresa, por la prestación del servicio de mensajería y paquetería; generalmente ésta realiza la recolección, transporte y entrega de los documentos y paquetes, fácilmente manejables, en los plazos mínimos posibles.

**ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE.** Es el importe de los ingresos recibidos por la empresa, por concepto de arrendamiento de equipo de transporte. **Incluye:** el alquiler de remolques con diferentes características, como: tolvas, cajas refrigeradas, etcétera.

**INGRESOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles propiedad de la empresa, tales como: locales, mobiliario, montacargas, etcétera. **Excluye:** el alquiler de vehículos para el servicio de transporte.

**OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los que obtuvo la empresa por conceptos no especificados en los conceptos anteriores. **Incluye:** ingresos por servicios de almacenaje. **Excluye:** el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones; dividendos; donaciones; subsidios; ingresos por operaciones financieras; y la venta de activos fijos.

## INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

**INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES.** Es el importe monetario o en especie, que obtuvo la empresa durante 2007 por conceptos que no tienen relación directa con su giro de actividad, tales como: los ingresos financieros, ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas; revaloración de activos bursátiles; subsidios a la producción y a los productos; cuotas y aportaciones; entre otros. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

## **ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN**

**ACTIVOS FIJOS.** Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad de la empresa –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la empresa, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, pero que son asignados a la empresa en estudio; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

**Valoración de los activos fijos.** Deberán reportarse a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

**DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.** Comprende la pérdida de valor durante 2007 por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa;

**Nota:** tenga cuidado de no incluir la depreciación acumulada o histórica.

**COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES.** Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante el periodo de referencia realizó la empresa, sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en la empresa y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

**VENTAS DE ACTIVOS FIJOS.** Es el monto de las ventas realizadas durante 2007 de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa.

**UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Es el valor actualizado del equipo de transporte propiedad de la empresa, que fue utilizado directamente para prestar el servicio público de transporte de pasajeros y de carga. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la unidad económica, como son: montacargas, diablitos, bandas transportadoras, etcétera.

**BIENES INMUEBLES.** Es el valor actualizado de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa que utilizó para el desarrollo de sus actividades; así como las áreas para estacionamiento, espacionamiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física de la empresa.

**UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE APOYO.** Es el valor actualizado de las unidades y equipo de transporte propiedad de la empresa, que no son utilizados para prestar directamente el servicio de transporte, sino como un complemento de la actividad económica que realiza la empresa. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la unidad económica, como son: montacargas, diablitos, bandas transportadoras, etcétera.

**EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS.** Es el valor actualizado del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad de la empresa, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son: las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros. **Excluye:** el software.

**MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS ACTIVOS FIJOS.** Es el valor actualizado del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y proporcionaron las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva.

## HOJA DE CONTROL

### A) DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE C <sub>711</sub>	PUESTO C <sub>713</sub>	<b>Claves del puesto</b>
CALLE O AVENIDA C <sub>411</sub>		1. Dueño o propietario 2. Gerente, administrador o director 3. Contador interno 4. Contador externo 5. Familiar del dueño 6. Encargado 7. Empleado 8. Otro C <sub>733</sub> _____ especifique
ENTRE: CALLE 1 C <sub>734</sub>	CALLE 2 C <sub>752</sub>	
NÚMERO EXTERIOR C <sub>412</sub>	NÚMERO INTERIOR C <sub>415</sub>	CÓDIGO POSTAL C <sub>417</sub>
COLONIA C <sub>416</sub>		
MANZANA A <sub>321</sub>	AGEB A <sub>322</sub>         -	
LOCALIDAD A <sub>316</sub>	A <sub>323</sub>	
MUNICIPIO A <sub>314</sub>	A <sub>324</sub>	
ENTIDAD FEDERATIVA A <sub>311</sub>	A <sub>325</sub>	
CORREO ELECTRÓNICO C <sub>558</sub>		
TELÉFONO(S) C <sub>556</sub>	FAX C <sub>557</sub>	
LUGAR Y FECHA C <sub>811</sub>		
FIRMA		

PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI

### B) RESULTADO DE CAMPO

FECHA		CÓDIGO	<b>CLAVES</b>
DÍA	MES		
			01 Cuestionario levantado con información completa 02 Levantado con fusión 03 Levantado con división 04 Levantado globalizado A1 Alta con cuestionario 21 Cuestionario levantado con información incompleta 23 Levantado extemporáneo
C <sub>511</sub>	C <sub>512</sub>	C <sub>513</sub>	

### C) DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRE C <sub>735</sub>	C <sub>736</sub>	FIRMA _____
	Clave	

### D) REVISIÓN DEL SUPERVISOR

FECHA C <sub>738</sub>	¿Requiere ser reenviado a campo? C <sub>741</sub> No     C <sub>742</sub> Sí
NOMBRE C <sub>739</sub>	Causa C <sub>743</sub> _____
FIRMA	Fecha de regreso de campo Día       Mes       C <sub>744</sub> C <sub>745</sub>

### E) VALIDACIÓN

En caso de requerir su envío a reconsulta anote la fecha y las causas	Anote la fecha y la solución de la reconsulta
Fecha Día       Mes       C <sub>746</sub> C <sub>747</sub>	Fecha Día       Mes       C <sub>749</sub> C <sub>750</sub>
Causa C <sub>748</sub> _____	Solución C <sub>751</sub> _____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____